

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERCOMSA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017 EN EL CANTON GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de Abril del 2017, en las Instalaciones de la Compañía HERCOMSA S. A., ubicada en General Córdova # 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, siendo las diecisésis horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HERCOMSA S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas Rajesh Motwani, por sus propios derechos de nacionalidad India, propietario de 799 acciones, la Srta.. 2) Motwani Tanya , propietaria de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentra suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Al no haberse designado Presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la srta. Tanya Motwani, el cual acepta el cargo, y actúa como secretario el suscrito Gerente General Sr. Rajesh Motwani, La Señorita presidente expresa, que, conforme lo dispuesto el Art. 238 de la ley de compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de ochocientos dólares, por lo que deben los accionistas dar su conformidad a la celebración de esta acta, en el cual se conocerá y resolverá sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Aprobación de los estados Financieros periodo 2016
- 2) Designación del comisario

Los señores accionistas resuelven constituirse en junta General ordinaria Universal de Accionista comprometiéndose en suscribir el acta, por lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

La Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015.

Preside la sesión el Sr. Rajesh Motwani, accionista mayoritario y Gerente General de la compañía, la cual expone los resultados correspondientes al periodo 2016, el cual expresa las cifras obtenidas durante este ejercicio económico , con un total de Activos de \$85942.54 , total de pasivos por \$ 183917.26, un patrimonio de \$(97974.72),teniendo la empresa en el ejercicio económico 2016 una perdida 49370.56.

A su vez el Gerente General expone que los resultados obtenidos (perdida) corresponde a la provisión de inventarios caducados o por caducar, el cual no se pudieron comercializar normalmente debido a la nueva disposición de Fijación de Precios Techos, por lo que hubo demoras y muchos de los productos ya quedaron con fecha corta.

El Gerente una vez expuesto los saldos de los balances, indica que durante el ejercicio fiscal la compañía tuvo ingresos por \$17812.01, debido al cambio de procedimiento y asignación de los precios a los medicamentos la compañía tuvo que ajustarse y en su gran mayoría los precios asignados estaban por debajo de los costos a los cuales fue adquirida la mercadería, y por lo expuesto anteriormente. Por lo que la empresa obtuvo la perdida anteriormente indicada. Propone que para el ejercicio fiscal 2017, se debe fortalecer aún más el patrimonio de la compañía por lo que pone en consideración las siguientes opciones, que se realice un aumento de capital o nuevas medidas o proyectos para mejorar los ingresos en la compañía.

La junta de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el balance y demás cuentas correspondiente al ejercicio 2016, dejando pendiente para tratar las opciones para mejorar la situación de la compañía para la próxima junta de accionistas, por lo que se pasa a tratar el segundo punto del día:

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO.

EL Gerente General propone el nombre de la Sra. C.P.A Jessica Roca Carrasco, para ser designada comisaria, para que realice el informe correspondiente a los estados financieros 2016.

La Junta general de Accionistas por unanimidad de votos resuelve:

Designar a la Sra. C.P.A. Jessica Roca Carrasco para el cargo de comisario para el ejercicio económico 2016.

Finalmente quien preside la sesión expresa que de conformidad, con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formara para esta junta. La junta en cumplimiento a dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que corresponden.
- b) Copia del balance y demás anexos Ejercicio Fiscal 2016.
- c) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.



Rajesh Motwani
Secretaria Accionista


~~Tanya Rajesh Motwani~~

Tanya Rajesh Motwani
Accionista